UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

RES - 2024 - 281 - CD-ECO # UNNE

Sesión 16/05/2024

VISTO:

El Expediente Nº 26-2024-00516; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota del Profesor Titular de **Fundamentos de Derecho Civil y Comercial**, Profesor Américo Ramón Ocampo, a través de la cual eleva programa de la unidad curricular a su cargo, correspondiente a primer año de las carreras Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía;

Que la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también el Director del Departamento de Economía;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 16/05/204;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÒMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º : Aprobar el Programa de la unidad curricular **Fundamentos de Derecho Civil y Comercial,** presentado por el Profesor Titular, Profesor Américo Ramón Ocampo, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2024.

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

PROGRAMA DE FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Profesor Titular: Américo Ramón Ocampo

I.ENCUADRE GENERAL

1: FUNDAMENTACIÓN

La presente Unidad Curricular se ubica en el ciclo común de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.N.E. Es la primera de contenido netamente jurídico y abarca todo el espectro del derecho privado argentino. Brinda conceptos generales del Derecho Civil Comercial, que luego serán profundizados en otras Unidades Curriculares previstas para conformar el perfil del egresado.

Sus contenidos además de ser necesarios para la construcción del conocimiento académico de las carreras que integra constituye una herramienta útil para el desempeño en la vida cotidiana de los ciudadanos dado que atraviesa todos los aspectos de la actividad regida por el derecho privado argentino.

Esta U.C. significará en muchos casos el primer contacto de los estudiantes con las ciencias jurídicas, lo que adiciona entre sus objetivos la pretensión de nivelar o mitigar las diferencias que pudieran presentar estos respecto de otros más aventajados, sin que dicha labor implique menoscabar el proceso de enseñanza para estos últimos.

El presente programa responde a la revisión periódica que prevé el Artículo 6º del Reglamento Pedagógico (RES.2023-45 CD). Toma como base el programa anterior, modificando la ubicación de ciertos contenidos por razones didácticas. Se eliminaron contenidos prescindibles y se incorporaron otros que se revelan necesarios para las demandas de los tiempos actuales, en línea con la motivación que anima esta revisión.

Se sostiene en esta revisión, el propósito de contribuir con la formación holística del individuo, brindando al estudiante herramientas para mejorar su comprensión del contexto socioeconómico, político, jurídico y cultural, impregnado de valores que promuevan su compromiso con un ejercicio profesional basado en la ética, el derecho, la solidaridad, con responsabilidad social.

2: UBICACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Fundamentos del Derecho Civil y Comercial integra el ciclo común de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Cronológicamente, con carácter obligatorio.
Está inserta el primer año de estas carreras.
Es correlativa anterior de la Unidades Curriculares Derecho de los Contratos y Títulos Valores, y Derecho Público.
Su duración es cuatrimestral. La carga horaria total asciende a 72 horas de reloj, repartidas en clases teóricas y prácticas.

3: OBJETIVOS y COMPETENCIAS

3.1: Objetivos para las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Economía: Que el estudiante:

- Adquiera conceptos elementales acerca de los principios generales del Derecho y de los principales sujetos del Derecho Privado.
- Incorpore conocimientos que permitan comprender los principales hechos y actos jurídicos y sus consecuencias.
- Resuelva, a través del análisis crítico y razonado, cuestiones relativas a aspectos patrimoniales del Derecho Privado, vinculadas a sus futuras actividades reservadas.

3.2: Competencias para la carrera de Licenciatura en Administración: Que el estudiante:

- Identifique y comprenda fenómenos jurídicos básicos.
- Comprenda los institutos jurídicos fundamentales del derecho.

4: CONTENIDOS MÍNIMOS

Principios Generales del Derecho. Fuentes. Persona: atributos y capacidad.

Cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles. Concepto y origen del derecho comercial. Empresa y comerciante. Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

1: PROGRAMA ANALÍTICO

a. Unidades

Capítulo 1: Derecho. Principios generales.
Derecho. Definición. Clasificación. Fuentes Derecho. Ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina.
Principios generales del Derecho. Funciones: Respeto a la dignidad de la persona. Igualdad real. Autonomía privada. Buena fe. Abuso del Derecho. Abuso de posición dominante. Doctrina de los actos propios. Protección del débil.
La ética en el ejercicio de la profesión.

Capítulo 2: Sujetos del derecho privado. Persona.
Persona humana. Comienzo de su existencia. Atributos de las personas.
Capacidad: Clasificación. Personas incapaces de ejercicio. Menor de edad y adolescente. Ejercicio de sus derechos. El menor con título profesional habilitante.
Restricciones a la capacidad. Reglas generales. Personas con capacidad restringida y con incapacidad. Inhabilitados pródigos. Representación y asistencia.
Nombre. Prenombre y apellido. Seudónimo.
Domicilio. Clases. Funciones de cada uno.
Estado.
Fin de la existencia de las personas humanas. Consecuencias jurídicas.

Capítulo 3: sujetos del derecho privado. Persona jurídica
Persona Jurídica: Concepto. Clasificación. Atributos de la persona jurídica. Enumeración.
Comienzo de la existencia. Personas jurídicas privadas que requieren autorización legal para funcionar. Organismos competentes para otorgar la autorización. Efectos.
Fin de la existencia de las Personas jurídicas. Causales y consecuencias jurídicas.
Asociación Civil: Órganos. Enumeración y funciones. Diferencia con las simples asociaciones
Fundaciones: Órganos. Enumeración y funciones.
Cooperativas y mutuales. Órganos. Enumeración y funciones.
Sociedades. Definición Legal (artículo 1º de la Ley 19550). Los estatutos.

Capítulo 4: Patrimonio.
Bienes y cosas. Clasificación de las cosas. Inmuebles y muebles. Divisibles e indivisibles. Principales y accesorias. Consumibles y no consumibles. Fungibles y no fungibles. Bienes fuera del comercio. Bienes pertenecientes al dominio público del Estado.
El patrimonio. Conceptos jurídico y económico. Caracteres. Derechos patrimoniales: reales, personales, intelectuales.
El patrimonio y el derecho de crédito. Garantía común de los acreedores.

Bienes excluidos. Vivienda.

Capítulo 5: La empresa.
Concepto y evolución del derecho comercial. Comerciante. Empresario y Empresa.
Importancia de la Empresa en el orden económico y jurídico. La Empresa de familia. El protocolo de la empresa familiar.
Elementos constitutivos. Fondo de comercio. Bienes de la empresa. Clasificación.
Auxiliares de la empresa. Clasificación.

Capítulo 6: Obligaciones del empresario.
Contabilidad y estados contables: Sujetos obligados. Excepciones.
Modos de llevar la contabilidad. Registros indispensables. Libros. Prohibiciones. Actos sujetos a autorización: sustitución de libros por otros medios para llevar la contabilidad.
Exhibición y eficacia probatoria de los registros contables. Conservación de los libros, registros e instrumentos respaldatorios. Plazos.
El Registro Público. Concepto y funciones. Documentos registrables.

Capítulo 7: Hechos y actos jurídicos.
Hecho jurídico. Clasificación.
El acto voluntario e involuntario. Elementos constitutivos de la voluntad.
Acto jurídico. Definición legal (artículo 259 del Código Civil y Comercial). Elementos esenciales y accidentales.
Forma de los actos jurídicos. Libertad de forma, forma impuesta y expresión escrita.
Prueba de los actos jurídicos. Instrumentos públicos. Requisitos. Eficacia probatoria.
Instrumentos privados y particulares no firmados. Firma. Firma digital y firma electrónica. Fecha cierta.

Capítulo 8: Obligaciones.
Obligación. Definición legal (artículo 724 del Código Civil y Comercial).
Elementos esenciales y accidentales: Noción. Fuentes de las obligaciones.
Clasificación de las obligaciones: En cuanto al objeto. En cuanto al sujeto. Otros criterios de clasificación.
Obligaciones de dar sumas de dinero
Actuación en interés ajeno. Rendición de cuentas. Nociones.

Capítulo 9: Efectos de las obligaciones.
Efectos de las Obligaciones. Noción. Efectos principales: normales y anormales. Efectos secundarios. Efectos en relación al acreedor.
Medios de compulsión: Cláusula penal. Sanciones conminatorias. Señal. Derecho de retención.
Extinción de las Obligaciones. Pago. Definición legal (artículo 865 del Código Civil y Comercial). Requisitos.

Personas que pueden pagar y recibir el pago. Prueba del pago. Efectos del pago. Imputación del pago. Pago por consignación: judicial y extrajudicial.

Capítulo 10: Responsabilidad civil. Atribución y Eximentes.
Responsabilidad civil. Funciones: preventiva, resarcitoria, punitiva. Nociones.
Daño. Definición legal (artículo 1737 del Código Civil y Comercial). Clases.
Indemnización por daños. Principio de la reparación integral.
Factores de atribución de responsabilidad: subjetivos y objetos. Eximentes de responsabilidad.
Clases de Responsabilidad: Directa. Por el hecho de terceros. Derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima.
Responsabilidad derivada del ejercicio de profesiones liberales. Profesionales de las Ciencias Económicas.

Capítulo 11: Relaciones de consumo.
Relaciones de consumo. Contratos de consumo. Principios de Interpretación. Sujetos del derecho de consumo. Consumidor. Usuario. Proveedor. Sujetos excluidos de la Ley.
Objeto de la relación de consumo. Obligaciones del empresario-proveedor respecto del consumidor: Información. Seguridad. Garantía.
Prácticas abusivas. Cláusulas abusivas.
Responsabilidad del proveedor por daños al consumidor. Sujetos involucrados. Tipo de responsabilidad.

Capítulo 12: Derechos reales.
Derechos reales. Objeto. Estructura. Facultades de persecución y preferencia.
Enumeración de los derechos reales. Clasificación.
Dominio, Posesión y Tenencia. Diferencias.
Dominio. Condominio. Propiedad horizontal. Nociones
Garantías personales y reales. Diferencias. Hipoteca. Prenda: común y con registro.

Capítulo 13: Derecho de familia y Sucesiones.
Familia. Concepto amplio y restringido. Parentesco. Clases.
Matrimonio. Prueba. Efectos patrimoniales y extrapatrimoniales. Régimen patrimonial del matrimonio. Régimen de comunidad. Régimen de separación de bienes. Uniones convivenciales. Unión de hecho o concubinato.
Sucesión mortis causa. Herederos y legatarios. Legítima hereditaria.

b. Bibliografía

b.1. Bibliografía Básica

- Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial,

ConTexto.

- Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomo 1 (Arts. 1 a 400), http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2758; Tomo 2 (Arts. 401 a 723) http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2759; Tomo 3 (Arts. 724 a 1250) http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2760; Tomo 4 (Arts. 1251 a 1881) http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2761; Tomo 5 (Arts. 1882 a 2276 http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2762; Tomo 6 (Arts. 2277 a 2671) http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/2776

b.2. Bibliografía complementaria

- Alterini, Jorge H. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I a X, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley.
- Bossert, Gustavo A.; Zannoni, Eduardo A. (2022), Manual de Derecho de Familia, 2ª edición actualizada y ampliada, 1ª reimpresión, Astrea.
- Calvo Costa, Carlos A. (2023), Derecho de la Obligaciones, 2ª edición.
- Lloveras, Nora; Orlandi, Olga; Faraoni, Fabián. (2021), La Sucesión por Muerte y el Proceso Sucesorio, 2ª edición, Erreius.
- Rivera, Julio César; Medina Graciela. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot.
- Shwoihort, Sergio J. (2023), El Derecho de Consumo en el Derecho Privado, 1ª ed., Nova Tesis Editorial.
- Vázquez, Gabriela A. (2020), Derechos Reales, La Ley.

b.3. Legislación

- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Ley de Defensa del Consumidor y Usuario.
- Ley General de Sociedades.

c. Referencias Bibliográficas

c.1. Básica por capítulos

CAPÍTULO 1	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, directores, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1 y 3.

CAPÍTULO 2	• Estigarribia Bieber, María Laura, directora. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, directores, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1 y 2.
CAPÍTULO 3	• Estigarribia Bieber, María Laura, directora. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomo 1.
CAPÍTULO 4	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1, 2, 3 y 6.
CAPÍTULO 5	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1 y 4.
CAPÍTULO 6	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomo 1.

CAPÍTULO 7	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1, 4 y 6.
CAPÍTULO 8	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 1, 3 y 5.
CAPÍTULO 9	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 2, 3 y 4.
CAPÍTULO 10	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, directores, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 3 y 4.
CAPÍTULO 11	• Estigarribia Bieber, María Laura, (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de

	2024, Tomo 3.
CAPÍTULO 12	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 5.
CAPÍTULO 13	• Estigarribia Bieber, María Laura. (2022), Fundamentos de Derecho Civil y Comercial, ConTexto. • Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo; Picasso, Sebastián, dCódigo Civil y Comercial de la Nación Comentado (Edición actualizada 2022), *Biblioteca Digital*, consulta del 18 de marzo de 2024, Tomos 2 y 6.

c.2. Referencias complementarias por capítulos

CAPÍTULO 1	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I y V, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 2	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I y III, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina.

CAPÍTULO 3	• Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomo I, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 4	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I, II, III, IV, VIII y XI, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 5	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos II y VII, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 6	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomo II, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 7	• Rivera, Julio César; Medina Graciela, directores. (2023), Derecho Civil y Comercial. Derecho Civil. Parte General, 3ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I, II, V, VII, VIII y XI, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.

CAPÍTULO 8	• Calvo Costa, Carlos A. (2023), Derecho de la Obligaciones, 2ª edición, La Ley. Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I, II, IV, V, VII y X, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 9	• Calvo Costa, Carlos A. (2023), Derecho de la Obligaciones, 2ª edición, La Ley. Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos II, IV, V, y XI, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 10	• Calvo Costa, Carlos A. (2023), Derecho de la Obligaciones, 2ª edición, La Ley. Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos IV y VIII, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 11	• Shwoihort, Sergio J. (2023), El Derecho de Consumo en el Derecho Privado, 1ª ed., Nova Tesis Editorial, Rosario, Santa Fe, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos I y V, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
CAPÍTULO 12	• Vázquez, Gabriela A. (2020), Derechos Reales, La Ley., Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos IX y X, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.
	• Bossert, Gustavo A.; Zannoni, Eduardo A. (2022), Manual de Derecho de Familia, 2ª edición actualizada y ampliada, 1ª

CAPÍTULO 13	reimpresión, Astrea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. • Lloveras, Nora; Orlandi, Olga; Faraoni, Fabián. (2021), La Sucesión por Muerte y el Proceso Sucesorio, 2ª edición, Erreius, Buenos Aires, Argentina. • Alterini, Jorge H., director general. (2016), Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético, Tomos IX y X, 2ª edición actualizada y aumentada, La Ley. Buenos Aires, Argentina.

III. ESTRATEGIAS

1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La presente Unidad Curricular es teórico práctica. El desarrollo de la teoría se realiza mediante la exposición del docente acompañado de material de apoyo visual que facilita la comprensión de los conceptos. Durante las clases se promoverá la participación de los estudiantes para incursionar en forma progresiva en el manejo de los contenidos jurídicos a la luz de un pensamiento crítico.

Se propondrá el planteo de ejemplos de situaciones cotidianas que requieren encuadre jurídico acorde al temario que se esté desarrollando, correlacionándolo con los temas anteriormente dados procurando lograr un enfoque sistémico del derecho.

Atento la diversidad de contenidos la enseñanza se concentrará en la transmisión de los conceptos fundamentales del Derecho Civil y Comercial, sin descuidar el tratamiento de elementos o requisitos esenciales de los institutos jurídicos.

En igual sentido se desarrollarán trabajos prácticos procurando que los estudiantes identifiquen en las situaciones problemáticas que se le proponen los conceptos jurídicos abordados en las distintas Unidades Curriculares. Los docentes a cargo de estas actividades acompañaran a los estudiantes para que logren dar soluciones a los casos propuestos aplicando los conceptos teóricos desarrollados. La realización de estos trabajos será opcional para los estudiantes. Las situaciones problemáticas que se presentaron, podrán ser casos reales o situaciones ficticias con apariencia de realidad. Estos trabajos podrán desarrollarse de manera grupal o individual, presencial o virtual, según sea la composición del grupo y la modalidad de dictado de clases.

2.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta para definir la calificación de los estudiantes:

- El conocimiento de los contenidos del programa.
- La claridad de la exposición.

- La comprensión de las preguntas o planteos que se le formulen.
- La pertinencia de las respuestas brindadas.
- La riqueza de vocabulario, valorándose positivamente el uso del lenguaje técnico.
- En los casos en que el programa se refiera a definiciones legales, los estudiantes deberán procurar ceñirse al texto normativo.

Sin perjuicio de la importancia de todos los contenidos del presente programa se tendrá especial consideración a los contenidos mínimos citados más arriba, en el punto I.4.

3.- TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos que se realizan durante el curso tienen como finalidad:

- Propiciar la comprensión, integración y aplicación de los conceptos técnicos desarrollados a situaciones simuladas de la realidad con contenido jurídico.
- Desarrollar la capacidad analítica de casos a través de la lectura comprensiva del material propuesto y de la interacción con sus pares.

La carga horaria de las actividades prácticas asciende 27 horas de reloj como mínimo.

3.1: Trabajo Práctico N°1

Unidades:

- Unidad 1. Derecho. Principios Generales
- Unidad 2. Sujetos del Derecho Privado. Persona Humana.

Objetivos: Que el alumno logre:

- Identificar las distintas fuentes del derecho en un texto o material audiovisual para vincular la teoría con situaciones de la vida cotidiana.
- Identificar los principios jurídicos en un texto o material audiovisual para argumentar sobre su aplicación en la situación planteada.
- Identificar los atributos de la persona humana en el caso planteados para entender su importancia.
- Comprender la relación y diferencia entre ser humano y persona, a partir del análisis de la situación propuesta para tomar conciencia de como el derecho abarca toda la existencia humana.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta tres (3) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.2: Trabajo Práctico N°2

Unidades:

- Unidad 3: Sujetos del Derecho privado. Persona Jurídica.
- Unidad 4: Patrimonio.

Objetivos: Que el alumno logre:

- Identificar los atributos de la persona jurídica en el caso planteado para entender su importancia y paralelismo con los atributos de las personas humanas.
- Distinguir tipos de personas jurídicas, diferenciándolas de sus miembros en el caso o situación propuesta, para delimitar correctamente el campo de acción que les cabe a cada una.
- Identificar los elementos una persona jurídica en el caso planteado, para entender la mecánica de su creación y/o autorización para funcionar.
- Identificar clases de bienes y cosas en el caso propuesto, a fin de comprender la importancia económico-social del patrimonio.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta cuatro (4) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.3: Trabajo Práctico N°3
Unidades:
- Unidad 5. La Empresa.
- Unidad 6: Obligaciones del empresario.

Objetivos: Que el alumno logre:
- Analizar a la empresa en la realidad actual para comprender su importancia como fenómeno económico y social.
- Identificar y analizar los elementos de la empresa en casos propuestos para comprender la gravitación de cada uno en el conjunto.
- Identificar las diversas situaciones de los sujetos frente a las obligaciones y cargas contables, a fin de distinguir las diferentes implicancias jurídicas que conllevan.
- Reflexionar sobre situaciones probables vinculadas al Registro Público, a fin de discernir sus funciones y las conductas que competen a los empresarios.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta cuatro (4) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.4: Trabajo Práctico N°4
Unidades:
- Unidad 7: Hechos y Actos Jurídicos.
- Unidad 8: Obligaciones.

Objetivos: Que el alumno logre:

- Identificar hechos y actos en situaciones planteadas, distinguiendo los elementos e implicancias jurídicas de cada uno.
- Analizar formas e instrumentos jurídicos, en casos con ejemplos de actos, diferenciando sus elementos y efectos.
- Reflexionar acerca de las obligaciones a partir del análisis de casos problemáticos, identificando sus elementos y tipología a la que responden.

Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta cuatro (4) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.5: Trabajo Práctico N°5
Unidades:
- Unidad 9. Efectos de las Obligaciones.
- Unidad 10: Responsabilidad civil. Atribución y Eximentes.

Objetivos: Que el alumno logre:
- Identificar y analizar en el caso planteado alternativas de desenvolvimiento del vínculo obligacional y los efectos a los que corresponden.
- Reflexionar en situaciones problemáticas propuestas acerca del pago y otros medios para comprender su eficacia extintiva en materia obligacional.
- Analizar la responsabilidad civil como fuente de las obligaciones en casos problemáticos comprendiendo sus funciones.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta cuatro (4) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.6: Trabajo Práctico N°6
Unidades:
- Unidad 11: Relaciones de Consumo.
- Unidad 12: Derechos Reales.

Objetivos: Que el alumno logre:
- Identificar relaciones de consumo en los casos propuestos y reflexionar al respecto, a fin de comprender la penetración de esta rama jurídica en la realidad social.
- Identificar y analizar en los casos propuestos, los derechos reales y relaciones de poder involucrados, para comprender su constitución y su importancia económica.
- Analizar los derechos reales de garantía en los casos propuestos, identificado sus elementos, valorando su importancia para motorizar el crédito.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta cuatro (4) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

3.7: Trabajo Práctico N°7
Unidades:

- Unidad 13. Derecho de familia y Sucesiones.

Objetivos: Que el alumno logre:

- Identificar los diversos vínculos de parentesco en el caso planteado para distinguir los derechos y obligaciones que generan a nivel familiar y con terceros.
- Identificar y Diferenciar las uniones matrimoniales, convivenciales y de hecho en el caso propuesto, para analizar los efectos que generan.
- Reflexionar sobre ejemplos de sucesiones hereditarias de bienes, para generar nociones de las alternativas más comunes.

Actividades: Análisis de la/s situaciones problemáticas.
Tipo de actividad: Práctica.
Modalidad: Grupal/ Individual - Presencial/ Virtual.
Duración: hasta dos (2) clases.
Criterios de evaluación: Resolución de la actividad a partir de la teoría que la sustenta.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 27/05/2024 14:38:50
Cargado por: NORMA GRACIELA BONO

Sistema: sudocu
Fecha: 27/05/2024 15:23:16
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND

Sistema: sudocu
Fecha: 28/05/2024 19:11:48
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIO